INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del (la) contratista:	EDWIN YESID LINARES URREGO								
Número de identificación:	1.020.716.641		**Tipo de documento**		Cedula de Ciudadanía				
Número del contrato:	225-2020		**Pago número:**		3	de	4		
Período informado	01 NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		**No de Registro Presupuestal**		RES-2020000617 del 27/08/2020				
Cuenta bancaria - entidad:	431742019757 Banco agrario		Ahorro	X	Corriente				
Valor del pago:	$1.600.000 – UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE								
Fecha de Inicio:	01/09/2020				**Fecha de terminación vigencia inicial**		30/12/2020		
Prórroga:	SI		NO	X	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		NA		
Adición:	SI		NO	X	Valor adicionado		NA		
Suspensiones:	SI		NO	X	Periodo de Terminación		NA		

Objeto del Contrato: Prestación de servicios como apoyo a la gestión como formador deportivo articulado entre Indeportes Cundinamarca y ejecución del programa “escuelas deportivas para todos”, en el marco del convenio N°-COID528-2020.

Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
1-"Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa “Escuelas Deportivas para Todos”, según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio. "	1. Gestioné en la emisora de Ubalá la divulgación del programa e invitación a los niños del municipio para su participación en las diferentes actividades para desarrollar. 2. Difundí información sobre el programa e hice la invitación a participar a los niños en la reunión que se desarrolló en la vereda de los municipios rural y urbano 3.En la parte urbana y rural se les comunico a los NNA el desarrollo de las actividades programadas como las PANDEOLIMPIADAS las pruebas test.
2-"Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica"	1-Entregué las sesiones de clase el 16 de noviembre de las semanas (13 y 14) del mes de noviembre, las cuales son correspondientes a la malla curricular, desarrollando así cada una de las actividades que propone dicho documento. 2-Los planes fueron enviados por correo electrónico el 20 de noviembre para las correcciones pertinentes por parte del coordinador, una vez se desarrollaron las correcciones se enviaron nuevamente los planes. .
3-"Cumplir semanalmente con 20 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 5 sesiones de 90 min, cada sesión de lunes a viernes con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 5 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de	1.Desarrollé durante el mes de noviembre las sesiones de clase con presencialidad 5 veces por semana y con una intensidad de 40 minutos con cada uno de los grupos, dichas clases las apliqué por medio presencial para motivar lo cual fue un gran éxito con la medida de bioseguridad correspondiente. 2 desarrollando las temáticas propuestas en la malla curricular y en los planes diarios de clases con cada uno de sus objetivos y

informes. Las sesiones serán desarrolladas de manera virtual o presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias. "	finalidades la cual este, desarrolló los test y la pandeo limpiadas propuestas para este mes .
4-"Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio Página 2 de 9 del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo"	**1**. Mantuve actualizada la información suministrada en los formatos de horarios del formador, en donde se establecen los horarios y dirección de la sede de trabajo, que es enviada al coordinador del programa. 2. El formato de reportes de inscritos lo tuve diligenciado con la información requerida, en donde cuenta con un total de 14 niños y 17 niñas por el mes de noviembre. Se evidencia su registro formal a la plataforma con pantallazos capturados al completar su registro con hora y fecha. 3. Se diligencia y se mantiene actualizado el formato "directorio de padres" que se establece como localización y comunicación con cada uno de los padres o acudientes de los niños pertenecientes al programa. .
5"Garantizar el número de deportistas por la escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa "Escuelas Deportivas para Todos" 2020. "	1-A la fecha realice 20 inscripciones entre los dos grupos correspondientes de la disciplina futbol de salón, están divididos en dos grupos, en el grupo #1 que son los niños de 6 a 9 años contamos con 16 NNA y para el grupo que son los niños de 10 a 12 años tenemos 25 divididos entre la parte rural y urbana. Se reportan en el formato de inscritos, totalmente actualizado.
6"Enviar al Coordinador Municipal la relación de los NNA inscritos en la Escuela Deportiva en la matriz definida por el Ministerio del Deporte en el primer mes de ejecución con el fin de tramitar las pólizas de accidentes colectivos"	1-A la fecha tenemos 39 NNA inscritos para este periodo de actividades, se mantienen los niños en el programa, ninguno de ellos se ha retirado. En el formato de reporte de inscrito se resalta con color verde los niños que ingresaron en el mes de noviembre, haciendo dichas inscripciones en el tiempo establecido.
7-"Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa "Escuelas Deportivas para Todos", de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte"	1-La asistencia se toma todos los días al inicio de la sesión cuando los niños hacen presencia en el campo deportivo y se hacen los entrenamientos el listado de los niños que participan el grupo de NNA de los diferentes grupos formados en la parte rural y urbana. 2-Los horarios no se modifican, por lo tanto, se mantienen con el horario de 3.10 p.m. para el primer grupo y a las 4:10 p.m. para el segundo grupo con los NNA.
8-"Entregar semanalmente al coordinador Municipal los planes de	1-Hago la primera entrega de las sesiones de clase el 23 de

sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a su ejecución)."	noviembre del 2020, las planeaciones comprendidas del 6 al 30 de noviembre, es decir, las semanas (12-13-14-15) de acuerdo con la malla curricular. Él envió mensual de los planes fueron acordados por el grupo y son enviadas por medio del correo electrónico. Se hace una segunda entrega con correcciones pertinentes por parte del coordinador el 26 de noviembre del 2020.
9-" Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado. "	1-Se entrega el informe #3 correspondiente al mes de noviembre del 2020 donde se evidencia las actividades realizadas durante el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre con cada uno de los soportes para cada una de sus obligaciones y el soporte de pago de seguridad social
10-"Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al programa "Escuelas Deportivas para Todos" y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado"	1-Las sesiones de clase inician el 21 de septiembre del 2020 de manera virtual. pero en noviembre se desarrollaron las clases presenciales para la evolución de los deportistas hasta, es por ello por lo que es necesario trabajar fuertemente sobre las capacidades físicas y habilidades motrices para evidenciar una evolución importante, la cual requiera de información para el coordinador, posteriormente se desarrollaron las pruebas físicas que la malla curricular del ministerio con la aprobación de la presencialidad.
11-"Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Psicólogo Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación. "	Asistí a reuniones virtuales 1- El 02 de noviembre se desarrolló la reunión desde el componente psicosocial con el equipo de trabajo. 2- El 03 de noviembre del 2020 se estableció como compromiso de los formadores el envió de los planes de sesión psicosocial al coordinador 3- El 10 de noviembre del año 2020 la reunión fue con el objeto de realizar un taller sobre reconocimiento emocional, enfocado a los formadores del programa
12-" Asistir a las actividades que desarrolle en el Departamento el Ministerio del Deporte."	Asistí a la reunión programada el día 30 de noviembre del año 2020 la reunión se desarrolló con el objeto de realizar el seguimiento técnico mensual al programa de las escuelas de formación del programa.
13"Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales	1-Para esta obligación se desarrolló la participación de los niños y con la ayuda de los padres desarrollamos una actividad de la

(Disposición de residuos, sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos)."	recolección de los residuos en los campos deportivos de las diferentes grupos de entrenamiento y los sitios fueron organizados para mantener el medio ambiente sano y conservar la naturaleza hermosa para que los NNA de nuestro municipio
14"Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual. "	1-Todos los documentos suministrados por parte de los padres de familia son estrictamente confidenciales y solo son usados para la inscripción y registro diario o mensual de los deportistas. Se creó carpetas individualizadas por cada niño, el cual contiene los documentos solicitados en su respectivo orden. . .
15-" Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega. "	1-A la fecha no me han entregado implementos deportivos, sin embargo, cuando dichos elementos sean entregados hare uso y cuidado de la misma para preservarla y tenerla en el mejor estado para uso de los niños en sus sesiones de clase o actividades planeadas.
16-"Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual."	1-Para el periodo de noviembre del 16 al 20 el coordinador del ministerio nos programó las pruebas para desarrollar con los NNA de las escuelas para el desarrollo de la actividad programadas para este mes. 2-Para el periodo de noviembre del 23 al 11 de diciembre el coordinador de deportes del ministerio desarrollamos el pandeo limpiadas con los NNA del programa escuela deportiva para todos
17-"Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos."	1-de acuerdo con la obligación #16 se realizaron por medio de reuniones y carteles para el desarrollo de las actividades propuestas para este mes de noviembre se le informo a la comunidad el uso de tapabocas y el lavado de manos permanente para poder realizar los eventos programados para los NNA.
18"Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato."	1-Teniendo en cuenta la situación actual por la pandemia la gerencia general no ha citado a reunión, por lo que se ha requerido de mi apoyo para algún tipo de actividad.
19-" Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable."	1-Desarrollé el informe mensual y recopilé la documentación requerida por cada uno de los niños que fueron inscritos en el presente mes, los cuales son solicitados por el coordinador los cuales son entregados con su respectiva información el 30 de noviembre del 2020.
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	877.803	109.800	140.500	21.400	8610150240
OCTUBRE					
NOVIEMBRE	877.803	109.800	140.500	21.400	8610715532
DICIEMBRE					
Totales	**1755606**	**219600**	**281000**	**42800**	



firma
NOMBRE: EDWIN YESID LINARES URREGO
CC. 1.020.716.641

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR

Nombre del (la) supervisor(a):	MARIA DEL PILAR CONTRERAS
Cargo Supervisor(a):	Técnico Operativo

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 225 -2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de noviembre y el 30 de noviembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.600.000) a la cuenta de ahorros N0. 431742019757 del Banco agrario

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$6.400.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	Del 25/082020 al 31/08/2020 y del01/09/2020 al 30/09/2020	$1.600.000	$4800.000
Pago 02	Del 01/10/2020 al 30/10/2020	$1.600.000	$3200.000
Pago 03	Del 01/11/2020 a 30/11/2020	$1600.000	$1600.000

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo información
Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**APROBADO**	**NO**	

LUZ DARY RUSINQUE
SUPERVISOR (A)